

El diagnóstico elaborado por la Mesa de Ecoturismo (2009) sobre la situación del ecoturismo en Uruguay, identificó una serie de problemas a superar vinculados a Reglamentación, Recursos Humanos, Divulgación, Poblaciones Locales, Comercialización, Planificación.

1)En cuanto a Reglamentación: .Necesidad de una definición país sobre qué es ecoturismo, .Carencia de control del desarrollo de la actividad, .Reglamentación de guías locales, .Necesidad de definir propuestas de reglamentación a corto, mediano y largo plazo, .Necesidad de una ley nacional de ecoturismo, .Necesidad de un Plan Nacional de ecoturismo.

2)En cuanto a RRHH: .Formación de guías, puntualmente de ecoturismo, .Guías tecnificados, demandados por extranjeros (técnicos locales), .Necesidad de diferentes perfiles de guías identificados, .Necesidad de diferentes niveles de guías identificados, .Necesidad de exigencia de nivelaciones de guías, .Necesidad de exigencia de actualización de guías, .Profesionalización de los recursos humanos vinculados al área, .Carencia de capacitación y formación de recursos humanos vinculados a la temática, .Necesidad de formación de un grupo de trabajo en el tema, .Necesidad de fomentar encuentros de trabajo con técnicos en el tema, .Hoy día si alguien quiere vivir de ser guía de ecoturismo, no puede.

3)En cuanto a Divulgación - Difusión: .Carencia de campañas de concientización / sensibilización. Sería importante no sólo fortalecer hacia adentro sino para afuera también, informar, formar a los usuarios, .Incentivar la elaboración de materiales de difusión y divulgación de turismo de naturaleza.

4)En cuanto a Poblaciones locales: .Sobrevaloración de actores locales. No en todos los lugares se puede incluir a los actores locales de la misma manera, no siempre ni todos están prontos, .Se genera toda una expectativa y luego no se colma, .Actores locales y guías locales son dos elementos diferentes, pero se los maneja de la misma manera. Evaluar mapas de actores y definir lugares y acciones para definir una estrategia económica (desarrollo local), .Posición de la comunidad muchas veces no considerada, .Sociedad Uruguaya de Ecoturismo y Mesa Uruguaya de Ecoturismo.

5)En cuanto a Comercialización: .Agencias de viaje (Gestión adecuada a iniciativas de ecoturismo. Intereses), .Aplica sólo normativa convencional, .Aspectos legales de la comercialización, .Las pautas de comercialización para el turismo alternativo no pueden ser las mismas que para el turismo convencional que son las existentes hoy día en el MINTURD, .Búsqueda de caminos alternativos para la comercialización, .Definición de estándares de comercialización, .Carencia de conocimientos en cuanto a aspectos fiscales (BPS, DGI, BSE, otros) aplicados al ecoturismo en Uruguay.

6)En cuanto a Planificación: .Actividades planificadas y desarrolladas sin capacidades técnicas adecuadas, .Iniciativas desarrolladas desde proyectos de un año y que concluido el fondo que los financia no tienen continuidad y dejan obsoleta la estructura encaminada, .Mal uso de lo "eco", ya que vende y se lo ponen a varias iniciativas que no tienen nada a ver con el ecoturismo. Al no existir una reglamentación no existen tampoco medidas de control y pautas de sanción, .Falta de ética en ecoturismo, .Inexistencia de control (reglamentación y

fiscalización), .Carencia de un plan nacional de desarrollo ecoturístico, .Carencia de conocimiento de los “beneficios” del ecoturismo en cuanto a conservación de la biodiversidad y apoyo al desarrollo sociocultural, por lo que algunas personas desconocen que sea beneficioso y se oponen a su implementación, .Carencia de pautas de consumo definidas en actividades de ecoturismo (generación innecesaria de residuos, uso inadecuado de recursos, etc.), .Carencia de conocimiento y de regulación en el ecoturismo en cuanto al porcentaje que se destina a los pobladores locales y a la conservación de la naturaleza.